

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT-C/CS

1	NÚMERO DE ACTA:	AS N° 004-2024-MDT-C/CS
---	-----------------	-------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:
En, el Distrito de Ccapacmarca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2024, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Tinta, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0176-2024-A-MDT**, de fecha 24 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDT-C/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETA EN LA C.C. DE QUEROMARCA, DISTRITO DE TINTA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS; el mismo que esta integrado por.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:
Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el Artículo 46° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia de integro de los miembros:

Presidente	ALEDIO OSCAR NINA TTICA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	MOISÉS ARTURO PARIAN MARQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	DANILO H. SALAS VIZCARRA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 AGENDA:
Inmediatamente después se dio lectura al punto de agenda, materia de la convocatoria, la misma que esta constituido por el siguiente asunto:

Admisión, calificación y evaluación de Ofertas Técnicas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDT-C/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición Sanitaria de excreta en la C.C. De Queramarca, Distrito de Tinta de la Provincia de Canchis del departamento de Cusco".

5 DETALLE DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:
Acto seguido, se declara abierta la sesión, y a continuación se comunica que el registro de participantes (electrónica), se llevó a cabo del 08/08/2024 al 14/08/2024, verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de los participantes:

	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha	Estado
1	VIRCO'PA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20490061798	13/08/2024	Válido
2	SAJI PILARES CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490767461	08/08/2024	Válido
3	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20490932411	08/08/2024	Válido
4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	14/08/2024	Válido
5	GOLDEN TECHNOLOGY CONTRATISTAS S.C.R.LIMITADA	20564182703	09/08/2024	Válido
6	CORPORACION ANITA R & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609950669	14/08/2024	No válido
7	CORPORACION ANITA R & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609950669	14/08/2024	No válido
8	CORPORACION ANITA R & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609950669	14/08/2024	No válido

6 DETALLE DEL REGISTRO DE LOS POSTORES:
De acuerdo a la Sección Generales de las bases Integradas, Capítulo I, Numeral 1.7 Presentación y Apertura de Ofertas, establece que, el participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas, del día 15/08/2024, que se programa el acto de Presentación de Ofertas (Electrónica), etapa en la cual han presentado sus ofertas a través del SEACE los siguientes

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la Propuesta	Estado
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/08/2024	20:46:20	Enviado	Valido
2	VIRCO'PA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	15/08/2024	23:55:44	Enviado	Valido

7 ADMISIÓN DE OFERTAS:
Acto seguido el Comité de Selección precedió a la apertura electrónica de las ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la Sección Especifica de las Bases, según el Capítulo II, Inciso 2.2 y numeral 2.2.1.1., tal como se detalla a continuación:

2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	Postores	
		SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	VIRCO'PA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT-C/CS

a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	1
2	VIRCO'PA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	1

10 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

10.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido el Comité de Selección de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, calificada las ofertas de los postores, verificando que se cumplan con los Requisitos de Calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Asimismo, se indica que el Artículo 49°, numeral 49.3° del Reglamento, establece: "Tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato (...).

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
		SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	VIRCO'PA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA De acuerdo a la calificación realizada en el ANEXO N° 01 que se adjunta al presente documento, el postor cumple con acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad de acuerdo a lo requerido en las bases integradas.	NO ACREDITA De acuerdo a la calificación realizada en el ANEXO N° 02 que se adjunta al presente documento, el postor no cumple con acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad de acuerdo a lo requerido en las bases integradas.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	DESCALIFICADA

10.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

11 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

FORMATO N° 21

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT-C/CS**

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	1

12 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

12.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido el Comité de Selección señala que en el presente procedimiento la oferta del postor: **SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.**, ha cumplido con presentar toda la documentación de presentación obligatoria y cumplen con los requisitos de calificación, por lo que su oferta pasa a la etapa de evaluación de ofertas técnicas de conformidad con los numerales 82.2° y 82.3° del artículo 82° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, el Capítulo IV Factores de Evaluación, de la Sección Específica de las Bases Integradas:

13 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

13.1	FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
		SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60.00
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	33.00
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3.00
D	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	2.00
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2.00
	PUNTAJE	100.00
OBSERVACIÓN:		

14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superando el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	100.00

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado, por lo que en señal de conformidad pasan a firmar el Acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA COMITÉ DE SELECCIÓN  ALEDIO ESCAF NINA TTICA PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA COMITÉ DE SELECCIÓN  MOISES ARTURO PARIAN MARQUEZ PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA COMITÉ DE SELECCIÓN  DANILO H. SALAS VIZCARRA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

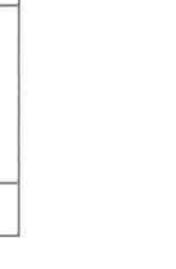
ANEXO N° 01

POSTOR		SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.									
VALOR REFERENCIAL		S/ 280,000.00									
REQUISITO DE CALIFICACIÓN		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideraran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Expediente Técnicos o Estudios Definitivos de Construcción y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación de obras de agua potable y/o desagüe y/o Saneamiento básico rural o urbano y/o Alcantarillado y/o Plantas de tratamientos y/o Reservorios y/o unidades básicas de saneamiento.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación o resolución de liquidación de contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>									
N°	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ACREDITACIÓN	FECHA DE CONTRATO	MONTO DE CONTRATO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN	MONTO FACTURADO SEGÚN ANEXO N° 08 DEL POSTOR S/	MONTO DE EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN	
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE META: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE (...)	CONTRATO N° 033-2017-GM-MPC	06/11/2017	S/ 128,000.00	SI	50.00%	S/ 64,000.00	S/ 64,000.00		
		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL (...)	CONTRATO N° 071-2019-MDL/CH	02/08/2019	S/ 81,450.00	SI	60.00%	S/ 48,870.00	S/ 48,870.00		
		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE (...)	CONTRATO N° 057-2016-MDI-GM/UJL	10/08/2016	S/ 153,300.00	NO	100.00%	S/ 153,300.00	S/ 153,300.00		
		CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA EN EL ÁMBITO RURAL (...)	CONTRATO N° 037-2021/ R/J/A	23/12/2021	S/ 294,165.19	NO	100.00%	S/ 294,165.19	S/ 294,165.19		
		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA EN EL ÁMBITO RURAL (...)	CONTRATO N° 06-2022/ R/J/A	27/01/2022	S/ 263,415.85	NO	100.00%	S/ 263,415.85	S/ 263,415.85		
6	PROGRAMA NACIONAL SANEAMIENTO RURAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA EN EL ÁMBITO RURAL (...)	CONTRATO N° 036-2021/ R/J/A	22/12/2021	S/ 222,611.53	NO	100.00%	S/ 222,611.53	S/ 222,611.53		

7	PROGRAMA NACIONAL SANEAMIENTO RURAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA EN EL AMBITO RURAL (...)	CONTRATO N° 035-2021/ VIVIENDAVMCS/PNS R/UA	21/12/2021	S/ 229,055.93	NO	100.00%	S/ 229,055.93	S/ 229,055.93	229,055.93
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CANAS	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL (...)	CONTRATO 014-2014-MPC	25/08/2014	S/ 35,375.00	NO	100.00%	S/ 35,375.00	S/ 35,375.00	35,375.00
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CALCA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (...)	CONTRATO N° 030-2017-GM/MPC	29/09/2017	S/ 75,600.00	NO	100.00%	S/ 75,600.00	S/ 75,600.00	75,600.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LIVITACA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO (...)	CONTRATO N° 086-2019-MDL/CH	03/09/2019	S/ 295,200.00	SI	50.00%	S/ 295,200.00	S/ 295,200.00	147,600.00
MONTO TOTAL									S/ 1,533,993.50	



ANEXO N° 02

POSTOR		VIRCOIPA CONTRATISTAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.									
VALOR REFERENCIAL		S/ 280,000.00									
REQUISITO DE CALIFICACIÓN		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
<p>REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Expediente Técnico o Estudios Definitivos de Construcción y/o instalación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación de obras de agua potable y/o desagüe y/o Saneamiento básico rural o urbano y/o Alcantarillado y/o Plantas de tratamientos y/o Reservorios y/o Reservoirios y/o unidades básicas de saneamiento.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación o resolución de liquidación de contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>											
N°	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ACREDITACIÓN	FECHA DE CONTRATO	MONTO DE CONTRATO S/	CONSORCIO	PARTICIPACIÓN	MONTO FACTURADO SEGÚN ANEXO N° 08 DEL POSTOR S/	MONTO DE EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN	
		CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO	AMC N° 022-2013-CEP/MPA	15/07/2013	S/ 39,900.00	NO	100%	S/ 39,900.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, LA CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA ES DE FECHA 01/08/2013, SE ENCUENTRA FUERA DE LOS DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA.	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCARCARAN	ESPECIALISTA PARA LA REVISION, ADECUACION Y ACTUALIZACION DE COSTOS	CONTRATO SIN	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, EL CONTRATO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, ASIMISMO PRESENTA EL CONTRATO Y CONVENIO, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACION DEL CONTRATO, IGUALMENTE NO CORRESPONDE A LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE CONVOCATORIA YA QUE EL POSTOR PRESENTA EL TIPO DE SERVICIOS "ESPECIALISTA PARA LA REVISION, ADECUACION Y ACTUALIZACION DE COSTOS DEL POYECTO(...)"	
		SERVICIO DE CONSULTORIA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO (...)	AS N° 001-2016-MDP/CS	26/05/2016	S/ 75,000.00	NO	100%	S/ 75,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONVENIO, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	
		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INEGRAL (...)"	CONTRATO N° 168-2016-MDA/A	20/05/2016	S/ 87,000.00	NO	100%	S/ 87,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONVENIO, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	
		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION, ADECUACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	CONTRATO N° 052-2017-OLOG-MDP-A	07/07/2017	S/ 25,000.00	NO	100%	S/ 25,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACION O LIQUIDACION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	

6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAIRISQUE	SERVICIOCONSULTORIA DE OBRA, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL (...)	CONTRATO N° 027- 2017-MDY-P-RC	05/10/2017	S/ 72,000.00	NO	100%	S/ 72,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMACHA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (...)	A.S. N° 002-2019- MDO/CS	07/11/2019	S/ 100,000.00	NO	100%	S/ 100,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (...)	CONTRATO N° 152- 2016-GM/MDCC/P	18/11/2016	S/ 79,000.00	NO	100%	S/ 79,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE (...)	CONTRATO N° 165- 2016-GM/MDCC/P	21/11/2016	S/ 90,000.00	NO	100%	S/ 90,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE (...)	CONTRATO N° 166- 2016-OLOG-MDP-A	21/11/2016	S/ 31,000.00	NO	100%	S/ 31,000.00	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL (...)	A.S. 006-2019- MD/HCS	19/02/2020	S/ 133,394.11	NO	100%	S/ 133,394.11	S/ -	NO SE VALIDA LA PRESENTE EXPERIENCIA DEBIDO QUE, SOLO PRESENTA EL CONTRATO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSTANCIA DE EVALUACIONES PRESET, PERO, NO ADJUNTA SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, CONSTANCIA DE PRESTACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.



FORMATO N° 24

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT-C/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 004-2024-MDT-C/CS-1
---	----------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el Distrito de Tinta, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2024, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Tinta, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0176-2024-A-MDT, de fecha 24 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDT-C/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETA EN LA C.C. DE QUEROMARCA, DISTRITO DE TINTA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO; el mismo que está integrado por:</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el Artículo 46° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia de integro de los miembros:</p>					
Presidente	ALEDIO OSCAR NINA TTICA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	MOISÉS ARTURO PARIAN MARQUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	DANILO H. SALAS VIZCARRA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	AGENDA:				
<p>Inmediatamente después se dio lectura al punto de agenda, materia de la convocatoria, la misma que está constituido por el siguiente asunto: Evaluación de Ofertas Económica y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MSDT-C/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición Sanitaria de Excreta en la C.C. De Queramarca, Distrito de Tinta de la Provincia de Canchis del departamento de Cusco".</p>					

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:					
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 06 de marzo de 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>					

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	100.00

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:					
<p>Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>					

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 280,000.00

DEVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:					
---	--	--	--	--	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL					
<p>De conformidad con el artículo 28° de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.</p>					

N°	Nombre o razón social del postor
1	

6.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS				
<p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Capítulo IV de las bases integradas, y de conformidad al artículo 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>					

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje de la Evaluación Económica
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	100.00

7	RESULTADOS FINALES				
---	---------------------------	--	--	--	--

FORMATO N° 24

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT-C/CS-1

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje	Bonificación MYPE	Puntaje Total
		C1=0.90	C2=0.10	C1Xpt+C2XPeI	5%	
1	SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados obtenidos, los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, deciden otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MDT-C/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Mejoramiento y Ampliación del servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición Sanitaria de excreta en la C.C. De Queramarca, Distrito de Tinta de la Provincia de Canchis del departamento de Cusco", al postor **SAJI PILARES CONTRATISTAS E.I.R.L.**, con RUC N° 20490767461, por la suma de S/ 280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil con 00/100 soles). Según el Artículo 84° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Siendo las 16.30 horas del mismo día, el Comité de Selección da por concluida el acto, pasando a firmar el presente Acta en señal de conformidad.

10

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
ALEJO OSCAR PINA TTICA
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
MOISES ARTURO PARIAN MARQUEZ
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
DANILO H. SALAS VIZCARRA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN